

PERGAMINO, Agosto 29 de 1994.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **ORDENANZA** que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de Agosto de 1994, al considerar el Expediente: D-124/94 D.E. eleva D-2053/94 DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS eleva nómina de personal que se les solicitó categoría y no fueron incluídas en el Pto. 1994.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Incrementase el Presupuesto de Gastos Ejercicio 1994 ----- en la suma de \$ 4.816,32 (PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS con 32/100) mediante las ampliaciones que a continuación se detallan:

FINALIDAD III - ITEM I -SERVICIOS ESPECIALES URBANOS

1-1-1-1-6	Personal Obrero	\$	1.948,68
1-1-1-3-5-4	Bonificación por Antigüedad	\$	852,54
1-1-1-3-5-12	Bonificación por Trab. Insal.	\$	649,56
1-1-1-3-5-10	Compensación p/Riesgo	\$	194,88
1-1-1-3-5-2	Premio a Conductores	\$	121,80
1-1-1-3-5-7	Bonif. p/Act. Crítica	\$	48,72
1-1-1-3-2	S.A.C.	\$	318,02
1-1-1-4-1	Al I.P.S.	\$	496,08
1-1-1-4-2	Al I.O.M.A.	\$	186,04
	TOTAL	-----	\$ 4.816,32

ARTICULO 2º- Modifícase el Presupuesto de Gastos Ejercicio 1994 ----- en la suma de \$ 4.816,32 (PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS con 32/100) mediante la reducción de la siguiente partida:

Corresponde Expte. D-124/94 D.E. D-2053/94 PAGINA 1

JURISDICCION II - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

FINALIDAD VI A CLASIFICAR

1-4-1 Crédito Adicional \$ 4.816,32

ARTICULO 3º-- De forma.-

saludarlo atentamente.-

Hago propicia la oportunidad para

ORDENANZA N° 3659/94.-


Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Marcelo A. Conti
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE